



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

0056031/13

RESOLUCIÓN N°

1942

///doba, 14 NOV 2013

.-FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Adriana Massa, quien tiene a su cargo el dictado de la asignatura El encuentro de culturas en las interrelaciones literarias, en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, en la que solicita la rectificación del Acta de Examen de dicha asignatura N° 00102 del Libro 00004 del Sistema Informático Guaraní Posgrado, de fecha 01/10/2013 y que se consigne al alumno **Emilio Aníbal MOYANO DNI 22796971** de dicha carrera, la calificación 9(nueve).

Este pedido se funda en el hecho de que por un error involuntario la profesora consignó la calificación 7(siete) al citado alumno en el Informe para la confección del acta,

Y CONSIDERANDO:

Que se debe corregir dicho error,

Lo establecido por Ordenanza del HCS N° 02/07

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art.1°.- Autorizar a la encargada del Área Administrativa de Posgrado a rectificar el Acta de Examen N° 00102 del Libro 00004 del Sistema Informático Guaraní Posgrado, de fecha 01/10/2013 que corresponde a la asignatura El encuentro de culturas en las interrelaciones literarias y que se consigne al alumno de la carrera Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, **Emilio Aníbal MOYANO DNI 22796971**, la calificación 9(nueve) en reemplazo de la anterior

Art.2°.- Comuníquese y de forma.

Mgter. LIDIA R. SOLER
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Lfg